

V. OTROS ANUNCIOS

368**METRO DE MADRID, S. A.**

En relación con el concurso público número 6011000100 convocado para la contratación del mantenimiento integral de escaleras mecánicas en distintas estaciones de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, se ha constatado la existencia de errores sustanciales en el contenido del pliego de condiciones técnicas que rige el lote 1 del mismo, referente a la contratación del mantenimiento integral de las 87 escaleras que lo constituyen, lo que impediría que las empresas licitadoras puedan realizar una oferta adecuada a las auténticas necesidades de la contratante para el citado lote.

Por todo ello “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, conforme a lo previsto en el artículo 86 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, Reguladora de los Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales, ha adoptado la decisión de desistir parcialmente del procedimiento de licitación en curso.

Dicho desistimiento afecta exclusivamente a la contratación del mantenimiento integral de las 87 escaleras que constituyen el lote número 1 de la licitación en marcha y, a tal fin, se procede a dejar sin efecto, ni valor alguno todo el contenido del pliego de condiciones técnicas (con sus anexos) relativo al citado lote, así como cualquier referencia que al mismo pudiera existir en el resto de los pliegos que regulan la licitación y que se tendrá por no realizada a todos los efectos.

El anuncio de licitación se publicó en el “Diario Oficial de la Unión Europea” número S 94-142650, de 15 de mayo de 2010, y enviado al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha 12 de mayo de 2010, y en el “perfil del contratante” de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, con fecha 12 de mayo del mismo año.

En Madrid, a 28 de mayo de 2010.—El director económico, Javier Castela Lobato.
(02/5.869/10)